



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

ACTA CFP N° 15/2019

A los 13 días del mes de junio de 2019, siendo las 12:30 horas se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en Humberto 1° 133, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes el Presidente del CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP), Dr. Juan Manuel Bosch, los Representantes del PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN), Sr. Oscar Angel Fortunato e Ing. Ricardo Ancell Patterson, la Representante del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (MREyC), Ministra Josefina Bunge, la Representante de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (SGAyDS), Lic. María Silvia Giangioffe, y los Representantes de las provincias con litoral marítimo: el Representante de la Provincia de BUENOS AIRES, Dr. Juan Martín Colombo, el Representante de la Provincia de RÍO NEGRO, Lic. Jorge Bridi, el Representante de la Provincia del CHUBUT, Méd. Vet. Adrián Awstin, el Representante de la Provincia de SANTA CRUZ, Dr. Carlos Damián Liberman, y el Representante de la Provincia de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Méd. Vet. Juan Antonio López Cazorla.

Asimismo se encuentran presentes la Coordinadora Institucional, Lic. Karina Solá Torino, y el Asesor Letrado, Dr. Alejo Toranzo.

Con un quórum de DIEZ (10) miembros presentes se decide realizar una sesión plenaria para dar tratamiento al tema FO.NA.PE. – Capacitación.

FO.NA.PE.

1. CAPACITACIÓN

1.1. Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca (inciso d) artículo 45 Ley 24.922): Anexo I - Acta CFP N° 8/2015. Convocatoria 2019.

Habiéndose producido el cierre de la convocatoria anual para la presentación de proyectos de capacitación del año 2019, establecido en el Programa de la referencia y conforme al punto 8.1 del Acta CFP N° 8/2019, el día 2 de mayo se realizó la apertura de las presentaciones recibidas.

A continuación se procede al tratamiento de los proyectos, en el marco de la reglamentación establecida en el Anexo I - Acta CFP N° 8/2015:

1. Proyecto: Fortalecimiento institucional de la ENP: “Adquisición de desfibrilador



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

externo automático”, “Formación de oficiales en competencias profesionales STCW - F/ OMI - Dispositivo de recupero de hombre al agua”, “Formación de oficiales en competencias profesionales STCW - F/ OMI -Equipo de sistema de identificación automática (AIS)”, “Electrobomba centrífuga vertical, multicelular, en línea, marca WDM PUMPS”, “Renovación de equipos informáticos de simulador Radar y ARPA”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI. Equipo de comunicaciones VHF LSD”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI. Maniquí para práctica de hombre al agua y recupero”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI (complemento presupuestario). Navegador GPS”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI (complemento presupuestario). COMPAS SATELITAL”, “Adquisición Switch (Conmutados 28 puertos L3 - Gestionado)”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”.

2. Proyecto: “Formación de Recursos Humanos en Programas de Monitoreo de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos”, Dirección de Planificación y Gestión de Pesquerías de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación.
3. Proyecto: “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP”, Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.
4. Proyecto: “Programa de Formación Ejecutiva: Dirección estratégica de negocios portuarios”, Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.
5. “Proyecto de Capacitación: Reparación y Construcción de Redes de Pesca”, Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
6. “Proyecto de Capacitación: uso de residuos de la actividad pesquera para obtención de subproductos de valor comercial y como insumo para el mejoramiento y uso de suelos agropecuarios del VIRCH, en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria”, Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
7. Proyecto: “1° Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
8. Proyecto: “Actualización profesional en dirección técnica de establecimientos dedicados a la conservación y procesamiento de productos pesqueros. Etapa II”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
9. Proyecto: “Aspectos Higiénico – Sanitarios en la Industria Pesquera. Etapa II”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.
10. Proyecto: “Capacitación en planificación, administración y economía pesquera”, Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
11. Proyecto: “Capacitación en buenas prácticas de manejo a bordo para la mejora



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

- en la calidad de los productos pesqueros, con especial énfasis en el langostino patagónico *Pleoticus muelleri*", Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
12. Proyecto: "Formación de recursos humanos capacitados en pesca responsable en la Provincia del Chubut", Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.
 13. Proyecto: "Programa de Observadores a Bordo de la Provincia de Río Negro: capacitación en técnicas de muestreo a bordo en embarcaciones comerciales o de investigación y procesamiento de datos en laboratorio" - Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS).
 14. Proyecto: "Aspectos higiénicos- sanitarios en la Industria Pesquera de Puerto Deseado – Santa Cruz", Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina.
 15. Proyecto: "Formación de auditores de la Escuela Industrial de Puerto Deseado para la Industria Pesquera", Escuela Industrial N° 3 "Oscar Smith".

Efectuado el análisis de admisibilidad de todos los proyectos recibidos, se concluye que:

El Proyecto 15 "Formación de auditores de la Escuela Industrial de Puerto Deseado para la Industria Pesquera", presentado por la Escuela Industrial N° 3 "Oscar Smith", no ha aportado información que permita verificar su encuadre dentro de lo establecido por la normativa en cuanto al alcance del Programa (Título III). A su vez, no ha dado cumplimiento a las condiciones mínimas de presentación dispuestas por la normativa, en tanto no ha demostrado la existencia de otras solicitudes de fondos para cubrir las necesidades de funcionamiento no atendidas por el FO.NA.PE. (Título IV) ni ha presentado la propuesta debidamente suscripta por la máxima autoridad de la institución (Título VII), requisito formal excluyente.

Por todo ello, se decide por unanimidad declarar inadmisibile el proyecto citado y se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión adoptada a la interesada.

A continuación, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos correspondientes al ítem Capacitación y las prioridades establecidas por el CFP en el Título V. del Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922-, aprobado en el Acta CFP N° 8/2015, se procede al tratamiento los proyectos admisibles:

- 1. Proyecto: Fortalecimiento institucional de la ENP "Adquisición de desfibrilador externo automático", "Formación de oficiales en competencias profesionales STCW - F/ OMI - Dispositivo de recupero de hombre al agua", "Formación de oficiales en competencias profesionales STCW - F/ OMI -Equipo**



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

de sistema de identificación automática (AIS)”, “Electrobomba centrífuga vertical, multicelular, en línea, marca WDM PUMPS”, “Renovación de equipos informáticos de simulador Radar y ARPA”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI. Equipo de comunicaciones VHF LSD”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI. Maniquí para práctica de hombre al agua y recupero”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI (complemento presupuestario). Navegador GPS”, “Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI (complemento presupuestario). COMPAS SATELITAL”, “Adquisición Switch (Conmutados 28 puertos L3 - Gestionado)”, Escuela Nacional de Pesca “Comandante Luis Piedra Buena”.

La Escuela Nacional de Pesca presentó los proyectos citados. Todos ellos tienen como objetivo general el fortalecimiento de los recursos con los que cuenta la institución para el dictado de su oferta académica que tiene como meta - exclusiva- la formación del personal encargado de tripular los buques destinados a la pesca en el mar.

El monto total solicitado al CFP es de \$ 2.307.227.

2. Proyecto: “Formación de Recursos Humanos en Programas de Monitoreo de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos”, Dirección de Planificación y Gestión de Pesquerías de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación.

La propuesta busca llevar a cabo una nueva etapa del proyecto del mismo nombre aprobado por el CFP en el llamado del año pasado e implementado por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Su objetivo es capacitar en el monitoreo de floraciones algales mediante la toma de muestras para la obtención de variables ambientales, especialmente CI-a y fitoplanctónicas, en zonas de extracción de moluscos bivalvos, innovando en el uso de imágenes satelitales como complemento.

El proyecto prevé el dictado de un programa de tres capacitaciones que se realizarán en la Provincia del Chubut. Éstas estarán dirigidas a los técnicos de las áreas de pesca nacionales y de las provincias, con zonas para la explotación de moluscos bivalvos, profesionales de laboratorio relacionados con monitoreos algales, estudiantes y profesionales vinculados a la temática.

El monto solicitado al CFP es de \$ 291.268.

3. Proyecto: “Curso de seguridad e higiene en el polo productivo portuario MDP”, Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

La propuesta busca implementar una segunda etapa del proyecto aprobado en el año 2018, ampliando sus contenidos. El objetivo general es brindar una capacitación en seguridad e higiene a trabajadores de las distintas cámaras de pesca del puerto de Mar del Plata, a fin de establecer condiciones de trabajo seguras, a bordo o en tierra, en base a las normas que rigen la actividad.

El programa de capacitación propuesto incluye los siguientes tópicos: seguridad e higiene, primeros auxilios básicos, lucha contra incendios, técnicas de supervivencia personal, seguridad personal y responsabilidades sociales.

El monto solicitado al CFP es de \$ 545.406.

4. Proyecto: “Programa de Formación Ejecutiva: Dirección estratégica de negocios portuarios”, Asociación de Embarcaciones de Pesca Costera.

El objetivo general del proyecto es promover la formación del personal de la pesca, que forma parte del sector portuario de la ciudad de Mar del Plata (profesionales, directivos empresariales y dirigentes vinculados al sector) a fin de que puedan desarrollar tácticas para mejorar el posicionamiento de sus negocios.

Específicamente, se busca que las personas que participen de la formación cuenten con herramientas para analizar la coyuntura económica y el desarrollo de escenarios futuros, planificar estrategias de gestión organizacional, de inversión y comercialización para el desarrollo de negocios y facilitar relaciones de trabajo productivas.

El monto solicitado al CFP es de \$ 618.625.

5. “Proyecto de Capacitación: Reparación y Construcción de Redes de Pesca”, Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

La propuesta busca implementar nuevamente el proyecto aprobado en el llamado del año pasado. El mismo tiene como objetivo la realización de un programa de capacitación sobre las tareas de reparación, mantenimiento y armado de redes de pesca para cubrir necesidades urgentes de las flotas que operan en Puerto Rawson y propiciar la creación de talleres de redería capaces de atender la demanda que ellas generan. El programa se dirige al personal de marinería de las flotas que operan localmente y otras personas vinculadas al sector pesquero interesadas en capacitarse con fines laborales.

El monto solicitado al CFP es de \$ 300.000.

6. “Proyecto de Capacitación: uso de residuos de la actividad pesquera para



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

obtención de subproductos de valor comercial y como insumo para el mejoramiento y uso de suelos agropecuarios del VIRCH, en el marco de la Seguridad y Soberanía Alimentaria”, Facultad de Ciencias Naturales - Sede Trelew - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

El objetivo del proyecto es brindar capacitaciones sobre diferentes tratamientos para los desechos de la pesca en grandes volúmenes, a fin de lograr un aprovechamiento integral de las capturas y generar nuevas cadenas de valor provenientes de la actividad pesquera. Particularmente se espera trabajar sobre los desechos del procesamiento de la merluza y el langostino, en dos líneas de reúso de residuo: para el mejoramiento de suelos agrícolas (por incorporación directa o compostaje) y para la obtención de subproductos por procesos fisicoquímicos con uso de tecnología industrial.

Como actividad se propone el desarrollo de un programa a través del cual se abordarán los siguientes ejes: aspectos fisicoquímicos de la degradación orgánica de residuos, construcción de pilas de compostaje y otras formas de uso de los residuos, mantenimiento y correcciones de la pila de compostaje, mejores usos del producto final (mejoras de suelos agrícolas) y seguimiento de las experiencias.

El monto solicitado al CFP es de \$ 330.000.

7. Proyecto: “1º Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.

La propuesta solicita apoyo para la realización del 1º Congreso de Ingeniería Pesquera, que tendrá lugar en la ciudad de Puerto Madryn del 27 al 29 de noviembre del año en curso. A través del Congreso se busca promover un espacio de capacitación, encuentro, comunicación y debate sobre los temas prioritarios relacionados con la actividad pesquera a nivel nacional e internacional.

El Congreso abordará los siguientes ejes temáticos: recursos pesqueros – acuícolas y su cadena de valor; economía pesquera, ambiente y desarrollo sustentable; educación, ciencia, tecnología e innovación; y políticas públicas para el desarrollo pesquero – acuícola.

Se realizarán charlas magistrales de especialistas y técnicos, presentaciones de estudiantes, graduados, docentes e investigadores de Ingeniería Pesquera y otras carreras afines. Asimismo, se organizarán mesas redondas para plantear temas específicos que contribuyan a las políticas pesqueras, oportunidades de comercialización, optimización de la cadena de valor y los desafíos a futuro de la actividad. También se propiciarán espacios de “cafés científicos” que brindaran la oportunidad de dialogar de manera directa con los disertantes. Además, se propone realizar un seminario de postgrado y 5 cursos cortos, que se dictarán en el marco del



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

Congreso.

El monto solicitado al CFP es de \$ 290.000.

8. Proyecto: “Actualización profesional en dirección técnica de establecimientos dedicados a la conservación y procesamiento de productos pesqueros. Etapa II”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.

La propuesta presenta la segunda etapa del proyecto del mismo nombre aprobado en llamado del año pasado, cuyo objetivo general es brindar una actualización profesional para la dirección técnica de establecimientos de alimentos de origen pesquero.

Específicamente se busca: capacitar sobre el rol de directores técnicos en la industria pesquera; brindar últimas actualizaciones en legislación alimentaria y aspectos normativos inherentes a establecimientos elaboradores y sus productos; capacitar sobre evaluación bromatológica de especies de relevancia productiva, empaques y rotulado obligatorio en Argentina y países destino; profundizar conocimientos sobre problemáticas referidas a cadena de frío y transporte; revisar conceptos referidos a seguridad alimentaria; y fortalecer los conocimientos de la práctica profesional a través del análisis de problemáticas del sector.

Como actividad se prevé la implementación de un programa de capacitación que consta de dos módulos. El primero abordará aspectos normativos y el segundo, sistemas de gestión de calidad.

El monto solicitado al CFP es de \$ 263.000.

9. Proyecto: “Aspectos Higiénico – Sanitarios en la Industria Pesquera. Etapa II”, Universidad Tecnológica Nacional (UTN) – Facultad Regional Chubut.

La propuesta presenta la segunda etapa del proyecto del mismo nombre aprobado en llamado del año pasado, cuyo objetivo general es brindar conocimientos y herramientas para fortalecer el sistema de aseguramiento de calidad en la industria pesquera.

Específicamente se busca que se comprenda la importancia e incidencia de las personas para alcanzar las metas de calidad; revisar los conceptos sobre deterioro en los productos frescos y congelados, así como los muestreos que se realizan y los aditivos que se usan; profundizar los conocimientos sobre aspectos microbiológicos y los cálculos inherentes a procesos de interés para los inspectores de la autoridad competente; identificar oportunidades de mejoras en el aseguramiento de calidad a partir de la incorporación de conocimientos multidisciplinarios; y facilitar la



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

transferencia de conocimiento formal y tácito entre los actores del sector sobre aspectos higiénicos-sanitarios en la industria pesquera.

Como actividad se prevé la implementación de una capacitación que consta de cuatro módulos. Los primeros dos módulos estarán destinados principalmente a operarios que se desempeñen en puestos de control de calidad en la industria pesquera. Los siguientes, estarán destinados a profesionales de SENASA, personal técnico de fiscalización, ingenieros pesqueros y estudiantes de la carrera.

El monto solicitado al CFP es de \$ 220.700.

10. Proyecto: “Capacitación en planificación, administración y economía pesquera”, Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.

El objetivo general del proyecto es ampliar y profundizar la capacitación del personal técnico y profesional involucrado en el manejo de recursos pesqueros, en aspectos vinculados a la planificación, ordenación, gestión y economía pesquera.

Como actividad se prevé la implementación de un programa de capacitación, a través del cual se abordarán los siguientes ejes: características de los recursos pesqueros y de la pesca como actividad económica; el sistema productivo pesquero; el rol del Estado; el marco jurídico internacional y nacional; la ordenación y el manejo de las pesquerías; la planificación como instrumento de desarrollo pesquero; la formulación de la política pesquera; determinación de objetivos, formulación de estrategias y de políticas; y la actividad pesquera a nivel mundial.

El monto solicitado al CFP es de \$ 420.000.

11. Proyecto: “Capacitación en buenas prácticas de manejo a bordo para la mejora en la calidad de los productos pesqueros, con especial énfasis en el langostino patagónico *Pleoticus muelleri*”, Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.

El proyecto tiene como objetivo general asegurar la calidad y el máximo aprovechamiento de los recursos pesqueros a través de la capacitación del personal embarcado (marineros, patrones y capitanes) de la flota pesquera que opera en la Provincia del Chubut.

Específicamente, se propone mejorar las habilidades y destrezas requeridas para las diferentes operaciones que se realizan a bordo de los buques pesqueros, como la captura, su acondicionamiento y el proceso de encajonado. Se trabajarán particularmente los aspectos vinculados al langostino como especie objetivo.

El monto solicitado al CFP es de \$ 431.411



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

12. Proyecto: “Formación de recursos humanos capacitados en pesca responsable en la Provincia del Chubut”, Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut.

El proyecto tiene como objetivo general optimizar el aprovechamiento de los recursos pesqueros, de manera compatible con la sustentabilidad biológica y el desarrollo económico social, mejorando las prácticas a bordo de los buques y potenciando la participación de mujeres en la actividad pesquera, a través de la mejora en las condiciones de empleabilidad del personal femenino de marinería.

Específicamente, propone la realización de una capacitación en pesca sustentable y sustentabilidad de los recursos pesqueros dirigida al personal femenino de marinería perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos Unidos – SOMU, con sede en la Provincia del Chubut.

El programa previsto partirá de conocimientos generales sobre las principales especies de interés comercial, las medidas de administración pesquera y el monitoreo y seguimiento de pesquerías, para luego profundizar en los aspectos específicos de cada una de ellas, sus artes de pesca, la interacción con aves y mamíferos marinos, principios del EEP y la Pesca Responsable. También se abordarán conocimientos generales de cartografía y navegación.

El monto solicitado al CFP es de \$ 223.458.

13. Proyecto: “Programa de Observadores a Bordo de la Provincia de Río Negro: capacitación en técnicas de muestreo a bordo en embarcaciones comerciales o de investigación y procesamiento de datos en laboratorio” - Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marinos Almirante Storni (CIMAS).

El objetivo del proyecto es generar un espacio de formación que propicie el desarrollo de técnicas para concretar la recolección de información biológica-pesquera a bordo de buques comerciales o de investigación y su posterior procesamiento en tierra, a fin de incrementar el personal a integrarse al Programa de Observadores Pesqueros de la Provincia de Río Negro.

Específicamente se busca que las personas que formen parte de capacitación puedan: obtener en tiempo real información biológica – pesquera básica, de acuerdo a criterios científicos y técnicos para la toma de decisiones de la autoridad de aplicación; reconocer las características de los buques pesqueros y las tecnologías de procesamiento a bordo, tendientes a verificar y actualizar la información existente sobre las flotas; identificar las especies de peces mediante la determinación taxonómica; y garantizar la toma de datos fehacientes, siguiendo los protocolos



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

específicos para cada pesquería y la recolección de muestras para los proyectos que se desarrollan en la institución.

El monto solicitado al CFP es de \$ 385.000.

14. Proyecto: “Aspectos higiénicos- sanitarios en la Industria Pesquera de Puerto Deseado – Santa Cruz”, Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina.

El proyecto tiene como objetivo brindar conocimientos y herramientas para fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad en la industria pesquera de Puerto Deseado.

Específicamente se busca que quienes participen de la capacitación comprendan la importancia e incidencia de las personas para alcanzar las metas de calidad; profundicen sus conocimientos sobre el deterioro de los productos frescos y congelados, sobre los muestreos que se realizan y los aditivos que se utilizan en la industria; puedan identificar oportunidades de mejoras en el aseguramiento de la calidad, a partir de la incorporación de conocimientos multidisciplinarios; y faciliten la transferencia de conocimiento formar y tácito entre los actores del sector sobre aspectos higiénico-sanitarios.

Se prevé la realización una capacitación de cuatro módulos, que estarán a cargo de docentes de la Facultad Regional Chubut de la UTN, profesionales de SENASA y otros docentes invitados.

El monto solicitado al CFP es de \$ 448.000.

Se analizan las presentaciones admisibles, su encuadre dentro de los lineamientos establecidos por el Programa de Apoyo a la Formación y Capacitación al Personal de la Pesca -inciso d) artículo 45 Ley 24.922- (Anexo I - Acta CFP N° 8/2015), el cumplimiento de los requisitos necesarios para una correcta evaluación de los proyectos, y las prioridades establecidas por el CFP en la misma reglamentación para el financiamiento de proyectos de capacitación: que estén vinculados con la pesca responsable y en consonancia con los Planes de Acción Nacionales e Internacionales, que resulten del mayor interés por las jurisdicciones provinciales en las que se desarrollarán, que se asegure la continuidad futura de los proyectos con otras fuentes de financiación, que tengan carácter regional o involucren a más de una institución de capacitación, que cuenten con el mayor porcentaje de financiamiento de otras fuentes en relación con el costo total del proyecto, que generen capacidades futuras para la formación de trabajadores del sector pesquero, que mantengan la menor relación costo - población objetivo, que tengan un adecuado balance entre los honorarios profesionales y el presupuesto total del proyecto, entre otras.



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

A continuación, se decide por unanimidad aprobar los proyectos: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 asignando para la ejecución de cada uno de ellos los montos que se detallan a continuación, conforme los presupuestos presentados en cada uno, en el siguiente orden de mérito:

1°-

Proyecto 7 \$ 290.000 (doscientos noventa mil pesos).

Proyecto 12 \$ 223.458 (doscientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos).

Proyecto 13 \$ 385.000 (trescientos ochenta y cinco mil pesos).

2°-

Proyecto 9 \$ 220.700 (doscientos veinte mil setecientos pesos).

Proyecto 14 \$ 448.000 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos).

3°-

Proyecto 1 \$ 2.074.303 (dos millones setenta y cuatro mil trescientos tres pesos), excluyendo el ítem: "Formación de oficiales en Competencias Profesionales STCW-F/OMI (complemento presupuestario). Compás satelital", por el monto de \$ 232.924, en virtud de los recursos disponibles y el orden de prioridades informado por la beneficiaria.

Proyecto 2 \$ 291.268 (doscientos noventa y un mil doscientos sesenta y ocho pesos).

Proyecto 8 \$ 263.000 (doscientos sesenta y tres mil pesos).

Proyecto 10 \$ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos).

Proyecto 11 \$ 431.411 (cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos once pesos).

4°-

Proyecto 3 \$ 459.343 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos), excluyendo del presupuesto presentado por la interesada \$ 29.081 del ítem "horas cátedra" (por corresponder a salarios de personal docente con situación de revista en la institución presentante) y \$ 56.982 del ítem "equipamiento" (por corresponder a gastos más relacionados con la infraestructura de la institución que



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ACTA CFP N° 15/2019

vinculados a los cursos de capacitación propuestos), en cumplimiento de lo establecido en el Título III del Programa aprobado en el Anexo de I del Acta CFP N° 8/15, en lo relativo a los gastos de formación y capacitación no incluidos en el alcance del financiamiento. Esta asignación queda supeditada a la aceptación expresa por parte de la institución solicitante de llevar adelante el proyecto en el marco de las presentes disposiciones.

Proyecto 6 \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos).

Los demás proyectos presentados, no aprobados en esta oportunidad, continúan en el siguiente orden de mérito:

5°-

Proyecto 4

6°-

Proyecto 5

Los montos asignados a los proyectos aprobados se imputan al ítem Capacitación. Se instruye a la Coordinación Institucional para que comunique la decisión adoptada, en los términos expuestos, a los responsables de los mismos.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la sesión y se acuerda continuar con los demás temas previstos para la presente reunión.

Se adjunta a la presente la versión taquigráfica de la sesión como Anexo I.